

# El IPC llega al 0,2% en septiembre y marca máximos desde mayo de 2014



M. G. Mayo  
C. Galera (Gráfico)  
14/10/2016

**El índice de precios de consumo (IPC) se ha situado en septiembre en el 0,2% en tasa interanual por el tirón de la energía, según ha confirmado hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE)**

Se rompe así con ocho meses consecutivos de caídas y supone la primera subida efectiva desde julio de 2015 (en diciembre del pasado año la tasa fue del 0,0%). De esta manera, no se confirma el dato adelantado hace un par de semanas por el organismo estadístico, que daba una tasa de 0,3%. Pese a ello, es la tasa de inflación más alta desde mayo de 2014.

En agosto, el IPC marcó una tasa del -0,1%. El INE achaca el repunte al incremento del precio de los carburantes y de la electricidad. En el terreno negativo ha pensado la bajada de los precios de las frutas frescas, de las legumbres y hortalizas y del ocio y de la cultura (del -1,5%).

La tasa anual de la inflación subyacente (es decir, el índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) ha disminuido una décima hasta el 0,8 %, es decir, seis décimas por encima del IPC general. Es la menor diferencia entre el IPC general y el subyacente desde junio de 2015. Este indicador es más estable y se utiliza para analizar las tendencias.

En cuanto a la evolución intermensual, de septiembre sobre agosto, el IPC no ha variado. Han tenido un peso especial al alza el precio del vestido y el calzado (que ha subido un 5,1%) y el transporte (un 0,6% más), mientras que ha arrastrado a la baja los precios del ocio y cultura (un 4,1% menos) y de los alimentos y bebidas no alcohólicas (un 0,9% menos).

## Comunidades

La tasa anual del IPC ha crecido en todas las comunidades, y ha marcado tasas positivas en todas ellas, salvo en La Rioja (-0,2%) y la Comunidad Valenciana (-0,1%).

Destaca el comportamiento de Extremadura con una tasa de 0,3%), que ha dejado atrás 32 meses seguidos con inflación negativa. El mayor incremento de la tasa anual se ha registrado en Castilla y León, con una subida de seis décimas, hasta el 0,2%. Por su parte, Murcia ha marcado la menor subida, de una décima, lo que sitúa su tasa anual en el 0,1%.